



Las aseguradoras insisten en una reforma pensional

Piden que el país no pierda la autosuficiencia petrolera para garantizar un mayor crecimiento.

No perder la autosuficiencia petrolera y tramitar una gran reforma a las pensiones fueron las grandes peticiones que Jorge Humberto Botero presidente de Fasecolda, -gremio de las aseguradoras- le hizo al Gobierno Nacional.

Ayer, durante la instalación de la Convención de Seguros, Botero señaló que este año el PIB será de alrededor del 2%, pero para poder crecer más se requiere mejorar los niveles de reservas y de producción. “Según la Contraloría, si se mantuviere la actual dinámica de pérdida de las reservas probadas de crudo, a partir de 2021 tendríamos que importar petróleo en volúmenes crecientes”, indicó.

Igualmente, asegura que el país requiere desactivar “dos grandes bombas sociales” que son, a su juicio, las que impiden tener un crecimiento más destacado; por tal razón pide con urgencia tramitar una reforma pensional. “De un lado, es bajísima la capacidad del sistema para ofrecer pensiones decentes a quienes llegan a la ancianidad; de otro, el gravamen que a las finanzas públicas impone el pago de las pensiones hoy exigibles es colosal”, puntualizó.

Resaltó que en la actualidad solo el 23% de la población en edad de jubilación recibe una pensión; las proyecciones indican que, si no se soluciona el problema, para el 2050 apenas la obtendrá el 19%.

Enfatizó en que se requiere adelantar la reforma ya que el Presupuesto General de la Nación del 2018, contempla una partida por \$41 billones para pagar mesadas, cifra que supera los recursos previstos para educación, inversión o salud.

Un tercer aspecto que resaltó Botero fue la seguridad vial en el país, la cual aseguró que es un drama que el país ignora. “Las cifras oficiales indican que en 2016 se registraron 52.536 víctimas de accidentes de tránsito, entre fallecidas y heridas, con una reducción del 0,3% respecto al año anterior. La realidad es mucho más grave. La información de las aseguradoras, con base en las reclamaciones al Soat, señala que las víctimas fueron 697.619 personas, con un aumento del 4,8% anual”, sostuvo.

Explicó que la diferencia en las cifras es de 13 a 1 y que se debe a que “Medicina Legal no captura la información total de heridos en accidentes viales. Pero el sector asegurador sí en tanto recibe todos los cobros por las atenciones en salud amparadas por las pólizas vigentes”, concluyó.

Diario Portafolio, 5 de Octubre de 2017. Página 16